

Decisión de Corte IDH blinda derechos de embarazadas ticas

Caso Beatriz llega a su fin tras 20 años de espera



21/12/2024 - 00:30

Nacional



La sentencia ordena a El Salvador pagar costos, daños y perjuicios a los representantes de Beatriz. • Foto: AFP



Daniel Suarez

daniel.suarez@grupoextra.com

Alto tribunal condena a El Salvador por violencia obstétrica

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) dictó este viernes la sentencia del caso Beatriz vs.

El Salvador.

Se resolvió condenar al gobierno salvadoreño por violencia obstétrica al negarle la posibilidad de practicarse un aborto terapéutico.

PUBLICIDAD

De acuerdo con la resolución, “el Estado es responsable por la violación a los derechos a la integridad personal, a la vida privada y a la salud”.

Por ende, el país centroamericano tendrá que diseñar una política contra la violencia obstétrica, así como capacitar al personal en esta materia.

Según explicó Larissa Arroyo, abogada especializada en derechos humanos, la Sala Constitucional reconoce la jurisprudencia de la Corte IDH como vinculante, por ende, este fallo lo que vendría a hacer en Costa Rica es reforzar los derechos que tienen las mujeres en este tema, así como el derecho de abortar cuando su vida está en peligro, es decir, un proceso terapéutico.

Larissa Arroyo

Especialista derechos humanos

“Se reconoce la violencia obstétrica, reconoce que El Salvador violó derechos a Beatriz. Esto va a reafirmar la normativa que tenemos actualmente en Costa Rica”.



PUBLICIDAD

“En algún momento se han dado iniciativas para restringir aún más el aborto terapéutico como lo tenemos actualmente, entonces el hecho de

reconocer esto como violencia obstétrica es un paso para que en El Salvador se reconozca como derecho el aborto terapéutico que recordemos está prohibido”, explicó.

Caso Beatriz

La Sala Constitucional de El Salvador le negó a Beatriz, de 20 años y que vivía en extrema pobreza, practicarse un aborto durante su segundo embarazo, a pesar de que los médicos advirtieron que su vida corría peligro.

PUBLICIDAD

Continuar leyendo

Síguenos en:

 Google News

 Canal de Whatsapp

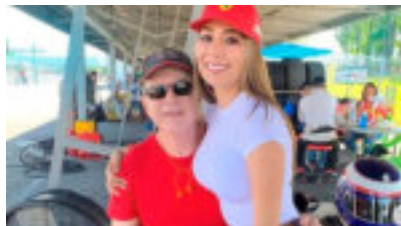
Error: Cannot read properties of undefined (reading 'weather_code')

MÁS DE NACIONAL



Horóscopo de hoy: Martes 21 de octubre de 2025

Hace 11 Horas



“Nuestro corazón explota de felicidad”

Hace 11 Horas



Hasta dónde debo soportar los celos de mi pareja: una mirad...

Hace 11 Horas



Empresa costarricense impulsa transformación digital en la...

Hace 11 Horas



Allanamientos 24/7: "es una herramienta necesaria"

Hace 11 Horas



Pacientes esperan 140 días por una mamografía

Hace 11 Horas

